

**Intervención del Emb. Edgar Elías Azar,
Representante Permanente de México ante la
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en la
85ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo
(La Haya, 11-14 de julio, 2017).**

Señor Presidente, Distinguidos Delegados,

En primer término, permítame expresarle la entera disposición de la Delegación de México para llevar a buen puerto las importantes labores de esta Sesión Ordinaria. Estamos convencidos de que su experiencia profesional será clave para alcanzar las metas planteadas. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a la Embajadora Odette Melono por su incansable liderazgo ejercido durante el año pasado.

En la misma forma, es importante mencionar que hemos tomado nota de la declaración que ha hecho el Director General, el Embajador Ahmet Üzümcü y también de los Vicepresidentes de este Consejo Ejecutivo, que de manera detallada nos han comunicado sobre el estado que guardan las actividades de la organización; en ese sentido, les expresamos nuestro más profundo agradecimiento, al igual que al Personal de la Secretaría Técnica, por los destacados esfuerzos que realizan.

Señor Presidente,

Es menester por nuestra parte, reiterar nuestro completo apoyo a la Misión para la Determinación de los Hechos, al Equipo de Evaluación de las Declaraciones, así como al Mecanismo Conjunto de Investigación ONU-OPAQ, para continuar avanzando hacia la completa verificación y destrucción de los arsenales químicos e instalaciones de producción de la República Árabe Siria. También, sin restar ningún tipo de apoyo para la investigación sobre el uso de armas químicas en territorio sirio a fin de dar con los responsables de estos deleznable hechos; todo ello con estricto apego a la Convención sobre Armas Químicas, las decisiones de su Consejo Ejecutivo y demás normas internacionales aplicables.

Los resultados de los dos últimos informes del FFM que discutimos la semana pasada durante la 55ª Reunión Extraordinaria de este Consejo Ejecutivo, dan muestra de la enorme tarea que aún queda por delante para la OPAQ y de la ineludible responsabilidad y obligación que tenemos todos los Estados Parte para lograr la completa abolición y el castigo por el uso de armas químicas, por parte de cualquier actor, en cualquier lugar que éstos ocurran y bajo cualquier clase de circunstancia que los hayan causado.

Bajo ese mismo tenor, celebramos la destrucción pendiente del Hangar de Al-Tha'ala, así como las primeras inspecciones realizadas en las instalaciones de Barza y Yamraya del Centro de Investigaciones y Estudios Científicos Sirio. Hacemos votos para que las condiciones en Siria mejoren para la población en general y al mismo tiempo para que se registren avances respecto a las condiciones de seguridad, que permitan a la OPAQ completar todas las tareas de verificación y destrucción que realiza. De igual forma, seguimos en espera de la reanudación de los encuentros de alto nivel entre autoridades sirias y la Secretaría Técnica, para resolver los asuntos pendientes de su declaración inicial. Hacemos un llamado urgente y muy sentido a todas las partes involucradas para jamás claudicar en el diálogo respetuoso, productivo e ininterrumpido que nos ha distinguido, y que ha probado ser el único camino para lograr la completa y objetiva implementación de las

obligaciones ante la Convención, y reiteramos el rechazo absoluto y permanente de mi gobierno por el uso de armas químicas.

Señor Presidente,

México recibe con beneplácito los avances logrados a nivel global en la destrucción de los arsenales químicos restantes y de las armas químicas abandonadas. De manera muy especial, aplaudimos la importante decisión del Gobierno de Panamá por destruir, de una vez por todas, las ocho antiguas armas químicas que estaban ubicadas en la Isla de San José, respaldando así el Plan conceptual y el proyecto de decisión para el acuerdo de inspecciones con la OPAQ. Con acciones como éstas, estamos ciertos, se afianzará la histórica posición de América Latina y el Caribe como una zona libre de armas de destrucción en masa. Esta es la clase de metas que debemos aplaudir y alcanzar siempre que podamos.

Asimismo, con el fin de reforzar el compromiso mexicano en materia de asistencia y protección para la región latinoamericana, mi país tendrá el honor de ser sede del Seminario sobre la Convención y la Gestión de la Protección y Seguridad Químicas, el cual se celebrará los días 17 al 19 de julio de este año, en la Ciudad de México. Nos encontramos coordinando también la realización de un Ejercicio de Mesa Regional sobre Respuesta en Emergencias Químicas, la cual está prevista del 6 al 10 de noviembre en la misma Ciudad de México.

Nuestro compromiso es constante y latente, por ello, también me complace confirmar que mi gobierno ha realizado por cuarto año consecutivo una contribución al Fondo Voluntario de Asistencia de la OPAQ, con el objeto de apoyar la capacidad de respuesta de la Organización, ante el uso de las armas químicas de conformidad con el artículo 10 de nuestra Convención.

Señor Presidente,

Durante sus veinte años de aplicación, la Convención sobre Armas Químicas ha sido puesta a prueba con desafíos que han ido más allá de sus mandatos tradicionales, lo que ha requerido ir ampliando el espectro de la organización. Las acciones que se tomen o dejen de tomar ante los grandes retos y oportunidades que nos esperan adelante, marcarán en buena medida la confianza y la efectividad de la OPAQ en el futuro, de eso, estoy seguro. Por ello, resulta fundamental apoyar los planteamientos que realizan los Grupos de Trabajo de Composición Abierta sobre las Futuras Prioridades, y sobre el Terrorismo, así como el Subgrupo de Trabajo sobre Actores No-Estatales, en cuyos foros se discute y define la hoja de ruta que habrá de seguir la Organización.

En este contexto, México le da la bienvenida a los siete candidatos que entrevistaremos para el cargo de Director General de la OPAQ; todos ellos distinguidos funcionarios con destacadas trayectorias en materia multilateral de desarme, no-proliferación y seguridad internacional. Estamos seguros que cada uno de ellos podrá aportar al fortalecimiento de la Organización, por lo que confiamos en que el Consejo Ejecutivo logrará unirse en consenso en torno al candidato idóneo.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.

Muchas gracias.